

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación Presupuestaria

#2-2025

San Isidro de El General, Pérez Zeledón

Febrero 2025

TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PAGINA
EGRESOS	
<u>Rebajar Egresos</u>	
Detalle general de gastos por partida	1
Detalle general por objeto del gasto	2
Detalle de egresos programa 1 Dirección y Administración General ..	5
Detalle de egresos programa 2 Servicios Comunes	5
Detalle de egresos programa 3 Inversiones	6
<u>Aumentar egresos</u>	
Detalle general de gastos por partida	7
Detalle general por objeto del gasto	8
Detalle de egresos programa 1 Dirección y Administración General ..	11
Detalle de egresos programa 2 Servicios Comunes	11
Detalle de egresos programa 3 Inversiones	12
CUADROS Y ANEXOS	
Cuadro 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	13
Anexo 2: Clasificación económica de egresos	19
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	20

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA 1 Dirección y Administración General	PROGRAMA 2 Servicios Comunales	PROGRAMA 3 Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		<u>510,421,839.81</u>	<u>100.00%</u>	<u>119,481,952.00</u>	<u>69,028,787.02</u>	<u>321,911,100.79</u>
		100%		23%	14%	63%
0	REMUNERACIONES	44,997,868.02	8.82%	26,068,256.00	11,445,149.02	7,484,463.00
1	SERVICIOS	28,184,862.00	5.52%	22,500,000.00	5,684,862.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	344,396,074.79	67.47%	900,000.00	34,579,713.00	308,916,361.79
5	BIENES DURADEROS	3,650,000.00	0.72%			3,650,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,721,257.00	8.57%	43,336,257.00	385,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	45,471,778.00	8.91%	26,677,439.00	16,934,063.00	1,860,276.00

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
0	REMUNERACIONES	<u>44,997,868.02</u>	<u>8.82%</u>	<u>26,068,256.00</u>	<u>11,445,149.02</u>	<u>7,484,463.00</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>11,919,266.00</u>	<u>2.34%</u>	<u>6,277,116.00</u>	<u>5,642,150.00</u>	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,174,668.00	1.41%	5,102,116.00	2,072,552.00	
0.01.02	Jornales	148,493.00	0.03%		148,493.00	
0.01.05	Suplencias	4,596,105.00	0.90%	1,175,000.00	3,421,105.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>400,000.00</u>	<u>0.08%</u>		<u>400,000.00</u>	
0.02.02	Recargo de funciones	400,000.00	0.08%		400,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>32,160,461.00</u>	<u>6.30%</u>	<u>19,791,140.00</u>	<u>4,884,858.00</u>	<u>7,484,463.00</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	4,683,602.00	0.92%	3,711,822.00	583,924.00	387,856.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,707,924.00	0.33%	925,126.00	782,798.00	
0.03.03	Décimotercer mes	172,686.00	0.03%		172,686.00	
0.03.04	Salario escolar	25,308,701.00	4.96%	15,000,000.00	3,212,094.00	7,096,607.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	287,548.00	0.06%	154,192.00	133,356.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>202,075.00</u>	<u>0.04%</u>		<u>202,075.00</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	191,712.00	0.04%		191,712.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,363.00	0.00%		10,363.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>316,066.02</u>	<u>0.06%</u>		<u>316,066.02</u>	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	112,333.00	0.02%		112,333.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	62,177.00	0.01%		62,177.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	31,089.00	0.01%		31,089.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	110,467.02	0.02%		110,467.02	
1	SERVICIOS	<u>28,184,862.00</u>	<u>5.52%</u>	<u>22,500,000.00</u>	<u>5,684,862.00</u>	

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>16,203,965.00</u>	<u>3.17%</u>	<u>16,000,000.00</u>	<u>203,965.00</u>	
1.04.05	Servicios informáticos	11,000,000.00	2.16%	11,000,000.00		
1.04.06	Servicios generales	203,965.00	0.04%		203,965.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,000,000.00	0.98%	5,000,000.00		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.20%</u>		<u>1,000,000.00</u>	
1.06.01	Seguros	1,000,000.00	0.20%		1,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.20%</u>		<u>1,000,000.00</u>	
1.07.01	Actividades de capacitación	1,000,000.00	0.20%		1,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>9,980,897.00</u>	<u>1.96%</u>	<u>6,500,000.00</u>	<u>3,480,897.00</u>	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,500,000.00	0.69%	3,500,000.00		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,480,897.00	0.68%		3,480,897.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,000,000.00	0.59%	3,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>344,396,074.79</u>	<u>67.47%</u>	<u>900,000.00</u>	<u>34,579,713.00</u>	<u>#####</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>48,590,685.00</u>	<u>9.52%</u>	<u>600,000.00</u>	<u>23,628,193.00</u>	<u>24,362,492.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	32,462,492.00	6.36%		8,100,000.00	24,362,492.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	150,000.00	0.03%		150,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	15,878,193.00	3.11%	600,000.00	15,278,193.00	
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	100,000.00	0.02%		100,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>200,000.00</u>	<u>0.04%</u>		<u>200,000.00</u>	
2.02.02	Productos agroforestales	200,000.00	0.04%		200,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>284,553,869.79</u>	<u>55.75%</u>		<u>200,000.00</u>	<u>#####</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	284,453,869.79	55.73%		100,000.00	284,353,869.79
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100,000.00	0.02%		100,000.00	

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>3,933,520.00</u>	<u>0.77%</u>		<u>3,933,520.00</u>	
2.04.02	Repuestos y accesorios	3,933,520.00	0.77%		3,933,520.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>7,118,000.00</u>	<u>1.39%</u>	<u>300,000.00</u>	<u>6,618,000.00</u>	<u>200,000.00</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	450,000.00	0.09%		250,000.00	200,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4,300,000.00	0.84%	300,000.00	4,000,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,368,000.00	0.46%		2,368,000.00	
5	BIENES DURADEROS	<u>3,650,000.00</u>	<u>0.72%</u>			<u>3,650,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>3,650,000.00</u>	<u>0.72%</u>			<u>3,650,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	3,650,000.00	0.72%			3,650,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>43,721,257.00</u>	<u>8.57%</u>	<u>43,336,257.00</u>	<u>385,000.00</u>	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>43,336,257.00</u>	<u>8.49%</u>	<u>43,336,257.00</u>		
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	43,336,257.00	8.49%	43,336,257.00		
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>385,000.00</u>	<u>0.08%</u>		<u>385,000.00</u>	
6.02.03	Ayudas a funcionarios	385,000.00	0.08%		385,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	<u>45,471,778.00</u>	<u>8.91%</u>	<u>26,677,439.00</u>	<u>16,934,063.00</u>	<u>1,860,276.00</u>
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>45,471,778.00</u>	<u>8.91%</u>	<u>26,677,439.00</u>	<u>16,934,063.00</u>	<u>1,860,276.00</u>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	45,471,778.00	8.91%	26,677,439.00	16,934,063.00	1,860,276.00
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>510,421,839.81</u>	<u>100.00%</u>	<u>119,481,952.00</u>	<u>69,028,787.02</u>	<u>321,911,100.79</u>

DETALLE REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

TOTAL		119,481,952.00	100.00%
1.01.00	Administración General	76,145,695.00	63.73%
1.04.00	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	43,336,257.00	36.27%

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

TOTAL		69,028,787.02	100.00%
2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	133,330.00	0.19%
2.02.00	Recolección de Basura	24,864,535.00	36.02%
2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	2,343,245.00	3.39%
2.04.00	Cementerios	1,950,000.00	2.82%
2.05.00	Parques y Obras de Ornato	357,294.00	0.52%
2.07.00	Mercados, Plazas y Ferias	5,369,296.00	7.78%
2.09.00	Educativos, Culturales y Deportivos	5,231,085.00	7.58%
2.10.00	Servicios Sociales y Complementarios	2,739,848.00	3.97%
2.11.00	Estacionamientos y Terminales	18,551,781.02	26.88%
2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	4,502,695.00	6.52%
2.17.00	Mantenimiento de Edificios	273,326.00	0.40%
2.23.00	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	618,000.00	0.90%
2.25.00	Protección del Medio Ambiente	1,599,985.00	2.32%
2.28.00	Atención de Emergencias Cantonales	494,367.00	0.72%

DETALLE REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA 3: INVERSIONES**

TOTAL		321,911,100.79	100.00%
3.01	EDIFICIOS	<u>3,650,000.00</u>	<u>1.13%</u>
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el ma	3,650,000.00	1.13%
3.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>313,463,315.79</u>	<u>97.38%</u>
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	11,746,954.00	3.65%
3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	17,362,492.00	5.39%
3.02.06	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo - recursos crédito IFAM	284,353,869.79	88.33%
3.06	OTROS PROYECTOS	<u>4,797,785.00</u>	<u>1.49%</u>
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	4,797,785.00	1.49%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	510,421,839.81
------------------------------	-----------------------

AUMENTAR EGRESOS**DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA**

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA 1 Dirección y Administración General	PROGRAMA 2 Servicios Comunales	PROGRAMA 3 Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		<u>510,421,839.81</u>	<u>100.00%</u>	<u>76,469,400.00</u>	<u>112,041,339.02</u>	<u>321,911,100.79</u>
		100%		15%	22%	63%
0	REMUNERACIONES	88,469,205.00	17.33%	36,245,695.00	29,746,064.00	22,477,446.00
1	SERVICIOS	93,325,917.02	18.28%	17,623,705.00	67,620,212.02	8,082,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,747,913.00	1.32%	1,700,000.00	3,050,128.00	1,997,785.00
5	BIENES DURADEROS	320,033,869.79	62.70%	20,900,000.00	9,780,000.00	289,353,869.79
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,844,935.00	0.36%		1,844,935.00	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
0	REMUNERACIONES	<u>88,469,205.00</u>	<u>17.33%</u>	<u>36,245,695.00</u>	<u>29,746,064.00</u>	<u>22,477,446.00</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>74,042,424.00</u>	<u>14.51%</u>	<u>34,630,890.00</u>	<u>22,535,034.00</u>	<u>16,876,500.00</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34,942,000.00	6.85%	5,820,000.00	12,245,500.00	16,876,500.00
0.01.02	Jornales	10,289,534.00	2.02%		10,289,534.00	
0.01.05	Suplencias	28,810,890.00	5.64%	28,810,890.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>700,000.00</u>	<u>0.14%</u>		<u>700,000.00</u>	
0.02.01	Tiempo extraordinario	700,000.00	0.14%		700,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>3,395,516.00</u>	<u>0.67%</u>	<u>386,928.00</u>	<u>1,627,266.00</u>	<u>1,381,322.00</u>
0.03.03	Décimotercer mes	3,395,516.00	0.67%	386,928.00	1,627,266.00	1,381,322.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>3,978,344.00</u>	<u>0.78%</u>	<u>456,886.00</u>	<u>1,904,665.00</u>	<u>1,616,793.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3,770,532.00	0.74%	429,662.00	1,806,989.00	1,533,881.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	207,812.00	0.04%	27,224.00	97,676.00	82,912.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>6,352,921.00</u>	<u>1.24%</u>	<u>770,991.00</u>	<u>2,979,099.00</u>	<u>2,602,831.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,209,329.00	0.43%	251,759.00	1,058,799.00	898,771.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,222,877.00	0.24%	139,350.00	586,052.00	497,475.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	611,438.00	0.12%	69,675.00	293,026.00	248,737.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,309,277.00	0.45%	310,207.00	1,041,222.00	957,848.00
1	SERVICIOS	<u>93,325,917.02</u>	<u>18.28%</u>	<u>17,623,705.00</u>	<u>67,620,212.02</u>	<u>8,082,000.00</u>
1.01	ALQUILERES	<u>4,821,520.00</u>	<u>0.94%</u>		<u>1,171,520.00</u>	<u>3,650,000.00</u>
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,171,520.00	0.23%		1,171,520.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,650,000.00	0.72%			3,650,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>16,518,261.02</u>	<u>3.24%</u>		<u>16,518,261.02</u>	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	16,518,261.02	3.24%		16,518,261.02	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>3,050,000.00</u>	<u>0.60%</u>		<u>3,050,000.00</u>	
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,600,000.00	0.31%		1,600,000.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,450,000.00	0.28%		1,450,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>27,862,000.00</u>	<u>5.46%</u>	<u>16,500,000.00</u>	<u>6,930,000.00</u>	<u>4,432,000.00</u>
1.04.02	Servicios jurídicos	15,000,000.00	2.94%	15,000,000.00		
1.04.06	Servicios generales	3,350,000.00	0.66%		3,350,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,512,000.00	1.86%	1,500,000.00	3,580,000.00	4,432,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>1,000,000.00</u>	<u>0.20%</u>		<u>1,000,000.00</u>	
1.06.01	Seguros	1,000,000.00	0.20%		1,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>38,950,431.00</u>	<u>7.63%</u>		38,950,431.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	18,097,785.00	3.55%		18,097,785.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	20,852,646.00	4.09%		20,852,646.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1,123,705.00</u>	<u>0.22%</u>	<u>1,123,705.00</u>		
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	400,000.00	0.08%	400,000.00		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	123,705.00	0.02%	123,705.00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	600,000.00	0.12%	600,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>6,747,913.00</u>	<u>1.32%</u>	<u>1,700,000.00</u>	<u>3,050,128.00</u>	<u>1,997,785.00</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>597,785.00</u>	<u>0.12%</u>	<u>200,000.00</u>		<u>397,785.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	597,785.00	0.12%	200,000.00		397,785.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>1,259,906.00</u>	<u>0.25%</u>		<u>1,259,906.00</u>	
2.02.02	Productos agroforestales	1,259,906.00	0.25%		1,259,906.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>988,000.00</u>	<u>0.19%</u>	<u>688,000.00</u>	<u>300,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	385,000.00	0.08%	385,000.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	303,000.00	0.06%	303,000.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300,000.00	0.06%		300,000.00	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1,008,000.00</u>	<u>0.20%</u>	<u>8,000.00</u>		<u>1,000,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	8,000.00	0.00%	8,000.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	0.20%			1,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>2,894,222.00</u>	<u>0.57%</u>	<u>804,000.00</u>	<u>1,490,222.00</u>	<u>600,000.00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	773,550.00	0.15%		573,550.00	200,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,316,672.00	0.26%		916,672.00	400,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	804,000.00	0.16%	804,000.00		
5	BIENES DURADEROS	<u>320,033,869.79</u>	<u>62.70%</u>	<u>20,900,000.00</u>	<u>9,780,000.00</u>	<u>#####</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>33,230,000.00</u>	<u>6.51%</u>	<u>20,000,000.00</u>	<u>8,230,000.00</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.01.03	Equipo de comunicación	2,200,000.00	0.43%		200,000.00	2,000,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5,500,000.00	1.08%		2,500,000.00	3,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	24,490,000.00	4.80%	20,000,000.00	4,490,000.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,040,000.00	0.20%		1,040,000.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>284,353,869.79</u>	<u>55.71%</u>			<u>#####</u>
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	284,353,869.79	55.71%			284,353,869.79
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>2,450,000.00</u>	<u>0.48%</u>	<u>900,000.00</u>	<u>1,550,000.00</u>	
5.99.03	Bienes intangibles	2,450,000.00	0.48%	900,000.00	1,550,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>1,844,935.00</u>	<u>0.36%</u>		<u>1,844,935.00</u>	
6.03	PRESTACIONES	<u>1,844,935.00</u>	<u>0.36%</u>		<u>1,844,935.00</u>	
6.03.01	Prestaciones legales	385,000.00	0.08%		385,000.00	
6.03.99	Otras prestaciones	1,459,935.00	0.29%		1,459,935.00	
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>510,421,839.81</u>	<u>100.00%</u>	<u>76,469,400.00</u>	<u>112,041,339.02</u>	<u>321,911,100.79</u>

DETALLE AUMENTAR EGRESOS**PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

TOTAL		76,469,400.00	100.00%
1.01.00	Administración General	55,569,400.00	72.67%
1.03.00	Administración de Inversiones Propias	20,900,000.00	27.33%

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

TOTAL		112,041,339.02	100.00%
2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	133,330.00	0.12%
2.02.00	Recolección de Basura	24,864,535.00	22.19%
2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	2,343,245.00	2.09%
2.04.00	Cementerios	1,950,000.00	1.74%
2.05.00	Parques y Obras de Ornato	357,294.00	0.32%
2.07.00	Mercados, Plazas y Ferias	5,369,296.00	4.79%
2.09.00	Educativos, Culturales y Deportivos	5,231,085.00	4.67%
2.10.00	Servicios Sociales y Complementarios	46,076,105.00	41.12%
2.11.00	Estacionamientos y Terminales	1,291,520.00	1.15%
2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	4,502,695.00	4.02%
2.17.00	Mantenimiento de Edificios	273,326.00	0.24%
2.23.00	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	17,878,261.02	15.96%
2.25.00	Protección del Medio Ambiente	1,599,985.00	1.43%
2.28.00	Atención de Emergencias Cantonales	170,662.00	0.15%

**DETALLE AUMENTAR EGRESOS
PROGRAMA 3: INVERSIONES**

TOTAL		321,911,100.79	100.00%
3.01	EDIFICIOS	<u>3,650,000.00</u>	<u>1.13%</u>
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	3,650,000.00	1.13%
3.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>313,463,315.79</u>	<u>97.38%</u>
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	29,109,446.00	9.04%
3.02.06	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo - recursos crédito IFAM	284,353,869.79	88.33%
3.06	OTROS PROYECTOS	<u>4,797,785.00</u>	<u>1.49%</u>
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	4,797,785.00	1.49%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

510,421,839.81

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
1.01.00 Administración General	76,145,695.00	1	01	00	Administración General	55,245,695.00	76,145,695.00			
0 - Remuneraciones	26,068,256.00				0 - Remuneraciones	36,245,695.00		10,177,439.00		
1 - Servicios	22,500,000.00				1 - Servicios	17,500,000.00		-5,000,000.00		
2 - Materiales y suministros	900,000.00				2 - Materiales y suministros	1,500,000.00		600,000.00		
9 - Cuentas especiales	26,677,439.00	1	03	01	Administración de Inversiones Propias - Bienes duraderos administrativos	20,900,000.00				-26,677,439.00
					5 - Bienes duraderos	20,900,000.00			20,900,000.00	
1.04.00 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	43,336,257.00	2	10	08	Servicios Sociales y Complementarios - OPAMDIS-RECURSOS CONAPDIS	43,336,257.00	43,336,257.00			
6 - Transferencias corrientes	43,336,257.00				1 - Servicios	40,950,000.00		-2,386,257.00		
					2 - Materiales y suministros	2,386,257.00		2,386,257.00		
2.01.00 Aseo de Vías y Sitios Públicos	133,330.00	2	01	00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	133,330.00	133,330.00			
9 - Cuentas especiales	133,330.00				0 - Remuneraciones	133,330.00		133,330.00		-133,330.00
2.02.00 Recolección de Basura	24,864,535.00	2	02	00	Recolección de Basura	24,864,535.00	24,864,535.00			
0 - Remuneraciones	3,117,041.00				0 - Remuneraciones	19,064,535.00		15,947,494.00		
1 - Servicios	3,000,897.00				5 - Bienes duraderos	5,800,000.00		-3,000,897.00	5,800,000.00	
2 - Materiales y suministros	15,980,000.00							-15,980,000.00		
9 - Cuentas especiales	2,766,597.00									-2,766,597.00

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.03.00 Mantenimiento de Caminos y Calles	2,343,245.00	2	03	00	Mantenimiento de Caminos y Calles	2,343,245.00	2,343,245.00			
0 - Remuneraciones	1,459,935.00				0 - Remuneraciones	883,310.00		-576,625.00		
9 - Cuentas especiales	883,310.00				6 - Transferencias corrientes	1,459,935.00		1,459,935.00		-883,310.00
2.04.01 Cementerios municipales	1,950,000.00	2	04	01	Cementerios municipales	1,950,000.00	1,950,000.00			
0 - Remuneraciones	1,400,000.00				0 - Remuneraciones	700,000.00		-700,000.00		
2 - Materiales y suministros	550,000.00				5 - Bienes duraderos	1,250,000.00		-550,000.00	1,250,000.00	
2.05.00 Parques y Obras de Ornato	357,294.00	2	05	00	Parques y Obras de Ornato	357,294.00	357,294.00			
1 - Servicios	203,965.00				0 - Remuneraciones	153,329.00		-50,636.00		
9 - Cuentas especiales	153,329.00				2 - Materiales y suministros	203,965.00		203,965.00		-153,329.00
2.07.01 Mercados, Plazas y Ferias - Mercado municipal	5,369,296.00	2	07	01	Mercados, Plazas y Ferias - Mercado municipal	5,369,296.00	5,369,296.00			
2 - Materiales y suministros	1,600,000.00				0 - Remuneraciones	666,650.00		-933,350.00		
9 - Cuentas especiales	3,769,296.00				1 - Servicios	2,602,646.00		2,602,646.00		-3,769,296.00
					5 - Bienes duraderos	2,100,000.00			2,100,000.00	
2.09.01 Educativos, Culturales y Deportivos - Biblioteca municipal	3,897,785.00	2	09	02	Educativos, Culturales y Deportivos - Complejo cultural	3,897,785.00	3,897,785.00			
0 - Remuneraciones	3,206,702.00				1 - Servicios	3,897,785.00		691,083.00		
9 - Cuentas especiales	691,083.00									-691,083.00

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.09.07 Educativos, Culturales y Deportivos - Polideportivo	1,333,300.00	2	09	07	Educativos, Culturales y Deportivos - Polideportivo	1,333,300.00	1,333,300.00			
9 - Cuentas especiales	1,333,300.00				0 - Remuneraciones	1,333,300.00		1,333,300.00		-1,333,300.00
2.10.01 Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos sociales vicealcaldía	1,893,203.00	2	10	01	Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos sociales vicealcaldía	1,893,203.00	1,893,203.00			
0 - Remuneraciones	459,906.00				0 - Remuneraciones	1,433,297.00		973,391.00		
9 - Cuentas especiales	1,433,297.00				2 - Materiales y suministros	459,906.00		459,906.00		-1,433,297.00
2.10.02 Servicios Sociales y Complementarios - Oficina de proyectos municipales	846,645.00	2	10	02	Servicios Sociales y Complementarios - Oficina de proyectos municipales	846,645.00	846,645.00			
9 - Cuentas especiales	846,645.00				0 - Remuneraciones	846,645.00		846,645.00		-846,645.00
2.11.01 Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros	18,551,781.02	2	11	01	Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros	853,520.00	18,551,781.02			
0 - Remuneraciones	1,056,755.02				1 - Servicios	853,520.00		-203,235.02		
1 - Servicios	1,300,000.00							-1,300,000.00		
2 - Materiales y suministros	15,381,713.00	2	23	02	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad - Recursos estacionómetros	17,698,261.02		-15,381,713.00		
9 - Cuentas especiales	813,313.00				1 - Servicios	17,698,261.02		17,698,261.02		-813,313.00

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.16.00 Depósito y Tratamiento de Basura	4,502,695.00	2	16	00	Depósito y Tratamiento de Basura	4,502,695.00	4,502,695.00			
0 - Remuneraciones	421,105.00				0 - Remuneraciones	3,487,695.00		3,066,590.00		
2 - Materiales y suministros	630,000.00				5 - Bienes duraderos	630,000.00		-630,000.00	630,000.00	
6 - Transferencias corrientes	385,000.00				6 - Transferencias corrientes	385,000.00				-3,066,590.00
9 - Cuentas especiales	3,066,590.00									
2.17.00 Mantenimiento de Edificios	273,326.00	2	17	00	Mantenimiento de Edificios	273,326.00	273,326.00			
9 - Cuentas especiales	273,326.00				0 - Remuneraciones	273,326.00		273,326.00		-273,326.00
2.23.02 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad - Recursos estacionómetros	618,000.00	2	11	01	Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros	438,000.00	618,000.00			
1 - Servicios	180,000.00				1 - Servicios	438,000.00		258,000.00		
2 - Materiales y suministros	438,000.00	2	23	02	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad - Recursos estacionómetros	180,000.00		-438,000.00		
					1 - Servicios	180,000.00		180,000.00		
2.25.01 Protección del Medio Ambiente - Recursos propios	1,319,992.00	2	25	01	Protección del Medio Ambiente - Recursos propios	1,319,992.00	1,319,992.00			
1 - Servicios	1,000,000.00				0 - Remuneraciones	319,992.00		-680,008.00		
9 - Cuentas especiales	319,992.00				1 - Servicios	1,000,000.00		1,000,000.00		-319,992.00
2.25.02 Protección del Medio Ambiente - Finca municipal	279,993.00	2	25	02	Protección del Medio Ambiente - Finca municipal	279,993.00	279,993.00			
9 - Cuentas especiales	279,993.00				0 - Remuneraciones	279,993.00		279,993.00		-279,993.00

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.28.01 Atención de Emergencias Cantonales - Recursos propios	494,367.00	1	01	00	Administración General	323,705.00	494,367.00			
0 - Remuneraciones	323,705.00				1 - Servicios	123,705.00		-200,000.00		
9 - Cuentas especiales	170,662.00				2 - Materiales y suministros	200,000.00		200,000.00		-170,662.00
		2	28	01	Atención de Emergencias Cantonales - Recursos propios	170,662.00				
					0 - Remuneraciones	170,662.00		170,662.00		
3.01.04 Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	3,650,000.00	3	01	04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	3,650,000.00	3,650,000.00			
5 - Bienes duraderos	3,650,000.00				1 - Servicios	3,650,000.00				
Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	29,109,446.00				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114		29,109,446.00			
3.02.01 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	11,746,954.00	3	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	11,746,954.00				
0 - Remuneraciones	4,746,954.00				0 - Remuneraciones	4,746,954.00				
2 - Materiales y suministros	7,000,000.00				1 - Servicios	4,000,000.00			-3,000,000.00	
					5 - Bienes duraderos	3,000,000.00			3,000,000.00	
3.02.02 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	17,362,492.00	3	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	17,362,492.00				
2 - Materiales y suministros	17,362,492.00				0 - Remuneraciones	17,362,492.00				

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN		
		Prog.	Activ. Serv. Grupo	Proy.	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
3.02.06 Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo - recursos crédito IFAM	<u>284,353,869.79</u>	3	02	06	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo - recursos crédito IFAM	<u>284,353,869.79</u>	<u>284,353,869.79</u>			
2 - Materiales y suministros	284,353,869.79				5 - Bienes duraderos	284,353,869.79				
3.06.01 Dirección Técnica y Estudios	<u>4,797,785.00</u>	3	06	01	Dirección Técnica y Estudios	<u>4,797,785.00</u>	<u>4,797,785.00</u>			
0 - Remuneraciones	2,737,509.00				0 - Remuneraciones	368,000.00			-2,369,509.00	
2 - Materiales y suministros	200,000.00				1 - Servicios	432,000.00			232,000.00	
9 - Cuentas especiales	1,860,276.00				2 - Materiales y suministros	1,997,785.00			1,997,785.00	-1,860,276.00
					5 - Bienes duraderos	2,000,000.00			2,000,000.00	
TOTALES	510,421,839.81						510,421,839.81	12,931,502.00	32,540,276.00	-45,471,778.00

Yo, Frania Gabriela Reyes Aguirre, cédula de identidad 6-0274-0097, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en este documento presupuestario.

Firma funcionario responsable:

Frانيا Gabriela Reyes Aguirre
Coordinadora a.i. Gestión Presupuestaria

miércoles, 12 de febrero de 2025

Fecha

ANEXO No. 2
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS
(millones de colones)

DETALLE	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	(37.24)	50.17	-	12.93
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6.10	48.71	-	54.81
1.1.1 REMUNERACIONES	10.18	18.30	-	28.48
1.1.1.1 Sueldos y salarios	8.95	13.94	-	22.88
1.1.1.2 Contribuciones sociales	1.23	4.37	-	5.59
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	(4.08)	30.41	-	26.33
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(43.34)	1.46	-	(41.88)
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	(43.34)	-	-	(43.34)
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-	1.46	-	1.46
2 GASTOS DE CAPITAL	20.90	9.78	1.86	32.54
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	-	(3.14)	(3.14)
2.1.1 Edificaciones	-	-	3.65	3.65
2.1.2 Vías de comunicación	-	-	(3.00)	(3.00)
2.1.4 Instalaciones	-	-	(3.65)	(3.65)
2.1.5 Otras obras	-	-	(0.14)	(0.14)
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	20.90	9.78	5.00	35.68
2.2.1 Maquinaria y equipo	20.00	8.23	5.00	33.23
2.2.4 Intangibles	0.90	1.55	-	2.45
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	(26.68)	(16.93)	(1.86)	(45.47)
4.1 Sumas sin asignación	(26.68)	(16.93)	(1.86)	(45.47)
4.1.1 Sumas sin asignación	(26.68)	(16.93)	(1.86)	(45.47)
TOTAL DE GASTOS	(43.01)	43.01	-	(0.00)

Elaborado por:

Francia Gabriela Reyes Aguirre

Gestión Presupuestaria

12/02/2025

Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria **sí** modifica recursos de un programa a otro, por lo que **sí** requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 1

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢26.068.256,00 de remuneraciones, ¢22,5 millones de servicios, ¢900 mil de materiales y suministros más ¢26.677.439,00 millones de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto, y suplir otras necesidades institucionales.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se rebajan ¢43.336.257,00 de transferencias corrientes para trasladar los recursos a la oficina de adulto mayor y personas con discapacidad, acorde a la normativa vigente.

PROGRAMA 2

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se descuentan ¢133.330,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se disminuyen ¢3.117.041,00 de remuneraciones, ¢3.000.897,00 de servicios, ¢15,98 millones de materiales y suministros más ¢2.766.597,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se eliminan ¢1.459.935,00 de remuneraciones y ¢883.310,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #004-2025, celebrada el 05-02-2025.

CEMENTERIOS

Se restan ¢1,4 millones de remuneraciones más ¢550 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebajan ¢203.965,00 de servicios y ¢153.329,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado municipal** se descuentan ¢1,6 millones de materiales y suministros más ¢3.769.296,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En **Biblioteca municipal** se eliminan ¢3.206.702,00 de remuneraciones y ¢691.083,00 de cuentas especiales para reforzar en el Complejo cultural.

En **Polideportivo** se restan ¢1.333.300,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En **Proyectos sociales vicealcaldía** se deducen ¢459.906,00 de remuneraciones y ¢1.433.297,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

En **Oficina de proyectos municipales** se rebajan ¢846.645,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En **Estacionómetros** se deducen ¢1.056.755,02 de remuneraciones, ¢1,3 millones de servicios, ¢15.381.713,00 de materiales y suministros más ¢813.313,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto, así como reforzar la partida servicios en Seguridad y vigilancia.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se descuentan ¢421.105,00 de remuneraciones, ¢630 mil de servicios, ¢385 mil de transferencias corrientes y ¢3.066.590,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se disminuyen ¢273.326,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se deducen (**recursos estacionómetros**) ¢180 mil de servicios más ¢438 mil de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como reforzar la partida servicios en Estacionómetros.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se descuentan de **recursos propios** ¢1 millón de remuneraciones y ¢319.992,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

De los recursos de **finca municipal** se disminuyen ¢279.993,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se restan de **recursos propios** ¢323.705,00 de remuneraciones y ¢170.662,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio, así como suplir otras necesidades institucionales actuales.

PROGRAMA 3

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10% UTILIDAD PARA DESARROLLO TRATAMIENTO)

Se deducen ¢3,65 millones de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se rebajan ¢4.746.954,00 de remuneraciones más ¢7 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #004-2025, celebrada el 05-02-2025, y acuerdo en sesión ordinaria #002-2025, celebrada el 23-01-2025.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se disminuyen ¢17.362.492,00 de materiales y suministros para trasladar los recursos a Unidad técnica. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #004-2025, celebrada el 05-02-2025

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO, RECURSOS CRÉDITO IFAM

Se rebajan ¢284.353.869,79 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto, lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #002-2025, celebrada el 23-01-2025.

OTROS PROYECTOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se restan ¢2.737.509,00 de remuneraciones, ¢200 mil de materiales y suministros y ¢1.860.276,00 de cuentas especiales para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

En este documento presupuestario se incorporan recursos para el incremento salarial correspondiente al II-semester-2024, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria #034-24, acuerdo 03), celebrada el día 12 de noviembre de 2024, el cual fue transcrito en el documento TRA-0551-24-SCM. El cual corresponde a un 1% al salario base de los servidores en el régimen de salario compuesto, siempre y cuando este incremento no sobrepase el umbral del salario global vigente para esa categoría, siendo que para este segundo caso no se propone ningún aumento, lo anterior conforme a la ley de fortalecimiento a las finanzas públicas y el transitorio de la ley marco empleo público.

PROGRAMA 1

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan \$5,82 millones en suelos para cargos fijos, \$28.810.890,00 en suplencias; \$386.928,00 en incentivos salariales y \$1.227.877,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; \$16,5 millones en servicios de gestión y apoyo para contratar servicios jurídicos, adquisición del servicio de GPS, y hacerle frente al pago mensual de las remesas; \$1.123.705,00 en mantenimiento y reparación para mantener en óptimas condiciones los equipos, reparación de un punto de red en la oficina de Gestión Presupuestaria y para capacitación del sistema Yaipan; \$200 mil en productos químicos y conexos en combustible para los vehículos asignados a Alcaldía; \$688 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, \$8 mil en herramientas, repuestos y accesorios más \$804.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para compra de materiales de limpieza, metálicos y asfálticos para remodelación del Concejo Municipal

En cuanto a los \$15 millones en servicios de gestión y apoyo para contratar servicios jurídicos con la finalidad de mejorar la gestión de contrataciones por obra pública, optimizar la ejecución así como fortalecer la planificación y supervisión de los proyectos municipales, en aras de acatar lo dispuesto en la ley general de contratación pública, prioritariamente lo relacionado al fideicomiso público para la construcción del nuevo edificio, de manera eficiente, transparente y financieramente viable, conforme a lo establecido en el artículo #79 de la LGCP; para garantizar mayor transparencia y seguridad jurídica por ser gestionado por un banco estatal, mayor eficiencia de los recursos, evitar retrasos y sobre costos, así como lograr un mejor control y planificación del proyecto en cuanto a plazos y especificaciones técnicas.

Es importante agregar, dicha asesoría deberá incluir: planificación y estructura del fideicomiso, acompañamiento en la contratación pública, capacitación y asistencia al personal, asesoría en adecuación del proyecto a la normativa de accesibilidad, seguridad y modernidad, sin dejar de lado el tema ambiental, es decir, considerando todos los aspectos del entorno en pro del administrado, y considerando la seguridad de los colaboradores.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢20 millones en equipo de cómputo para operaciones de mantenimiento de equipos activos y renovación de hardware y software 2024, así como para el cumplimiento de las normas de tecnologías de información, y un equipo de almacenamiento para realizar respaldos de sistemas de información, más compra de equipo de cómputo para el Concejo Municipal; y ¢900 mil en bienes intangibles para el Concejo Municipal.

PROGRAMA 2**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se asignan ¢100 mil en sueldos para cargos, ¢8.330,00 millones en incentivos salariales y ¢25 mil en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se aumentan ¢5.075.000,00 en sueldos para cargos, ¢1.003.657,00 en incentivos salariales y ¢3.012.178,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ¢9.973.700,00 en jornales para la contratación de dos jornales ocasionales por un total de 10 meses para lo relacionado al cumplimiento del informe DFOE-LOC-IF-00016-202 de la CGR; ¢200 mil en equipo de comunicación para la compra de un teléfono IP; ¢2,5 millones en equipo y mobiliario de oficina para la compra e instalación de un aire acondicionado para la oficina administrativa, y la compra del marcador biométrico con reconocimiento facial y huella dactilar para mejorar el sistema de registro de marcas de los funcionarios; ¢1,8 millones en equipo de cómputo para adquisición de computadoras; ¢800 mil en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la compra de un enfriador de alimentos para ser utilizado por el personal operativo y administrativo; más ¢500 mil en bienes intangibles para la adquisición de las licencias correspondientes.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se incluyen ¢662.500,00 en sueldos para cargos fijos, ¢55.186,00 en incentivos salariales y ¢165.624,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; y ¢1.459.935,00 en otras prestaciones para cubrir la incapacidad laboral del colaborador Adrián Umaña; lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #004-2025, celebrada el 05-02-2025.

CEMENTERIOS

Se presupuestan ¢700 mil en tiempo extraordinario para cubrir los feriados y jornadas extraordinarias fortuitas; más ¢800 mil en equipo de cómputo y ¢450 mil en bienes intangibles para la compra de computadora de escritorio con teclado, mouse, 2 monitores, 2 UPS y las respectivas licencias.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se suman ¢115 mil en sueldos para cargos fijos, ¢9.579,00 en incentivos salariales y ¢28.750, 00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; más ¢203.965,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de materiales de oficina, resmas de papel, folders y libros de actas para uso en la oficina.

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado municipal** se asignan ¢500 mil en sueldos para cargos, ¢41.650,00 en incentivos salariales y ¢125 mil en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ¢2.602.646,00 en capacitación y protocolo para cumplir con el cronograma programado para actividades relacionadas con efemérides tales como: día de la madre, día del padre, día del niño y semana cívica, que se celebran en las instalaciones del mercado municipal; más ¢1,5 millones en equipo de cómputo y ¢600 mil en bienes intangibles para la adquisición de 2 computadoras para uso de la oficina administrativa.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En **Complejo cultural** se presupuestan ¢3.897.785,00 en capacitación y protocolo para llevar a las comunidades talleres de literatura, escritura, teatro y/o pintura, para que los beneficiarios puedan mediante estas disciplinas artísticas plasmar las leyendas, tradiciones o su entorno natural, como parte del fortalecimiento de la identidad cultural y del patrimonio cultural material e inmaterial.

En **Polideportivo** se incluyen ¢1 millón en sueldos para cargos, ¢83.300,00 en incentivos salariales y ¢250 mil en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En **Proyectos sociales vicealcaldía** se agregan ₡1.075.000,00 en sueldos para cargos, ₡89.547,00 en incentivos salariales y ₡268.750,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ₡159.906,00 en alimentos y productos agropecuarios para adquirir semillas a ser utilizadas en las capacitaciones impartidas por el encargado de la oficina Agro Municipal dentro de programa de huertas familiares para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional cantonal; más ₡300 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para compra de cámaras, audio y micrófonos a ser utilizados en reuniones virtuales de las dependencias del Proceso.

En **Oficina de proyectos municipales** se suman ₡635 mil en sueldos para cargos fijos, ₡52.895,00 en incentivos salariales y ₡158.750,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal.

En **OPAMDIS-Recursos CONAPDIS** se asignan ₡3,05 millones en servicios comerciales y financieros más ₡6,45 millones en servicios de gestión y apoyo para realizar diversas actividades programas y/o proyectos con diferentes entidades, organizaciones y/o grupos de personas adultas mayores y/o personas con discapacidad; ₡31,45 millones en capacitación y protocolo para desarrollar diversos programas y/o actividades como “*día nacional y mundial de la persona con discapacidad*”, “*día de la persona sorda*”, turismo accesible y celebración del mes del adulto mayor; ₡1,1 millones en alimentos y productos agropecuarios para contar con semillas de hortalizas para grupos de adultos mayores; más ₡1.286.257,00 en útiles, materiales y suministros diversos en materiales de oficina y productos de papel para el desempeño de las labores diarias.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En **Estacionómetros** se agregan ₡1.171.520,00 en alquileres para alquilar un parqueo para el resguardo de 8 vehículos pertenecientes a esta dependencia, ya que se está construyendo la sala de sesiones del Concejo Municipal, y se deben tener en un espacio idóneo, seguro y cercano con el fin de poder atender cualquier eventualidad o emergencia; ₡120 mil en servicios de gestión y apoyo para adquirir 2 GPS para las patrullas, en procura del resguardo y vigilancia del uso.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se asignan ₡2,3 millones en sueldos para cargos fijos, ₡315.834,00 en jornales, ₡217.899,00 en incentivos salariales y ₡653.962,00 es en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ₡390 mil en equipo de cómputo para adquirir 2 impresoras para Gestión Ambiental; ₡240 mil en maquinaria, equipo y mobiliario diverso para adquirir 2 refrigeradoras pequeñas para que los colaboradores puedan almacenar sus alimentos; más ₡385 mil en prestaciones legales para la liquidación a 2 ex funcionarios.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se aumentan ¢205 mil en sueldos para cargos fijos, ¢17.076,00 en incentivos salariales y ¢51.250,00 en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se suman (**recursos estacionómetros**) ¢16.518.261,02 en servicios básicos en telecomunicaciones para aumentar 9 cámaras el servicio de vigilancia, colocándolas en puntos estratégicos de la ciudad; ¢360 mil en servicios de gestión y apoyo para servicios de GPS de 6 motocicletas; más ¢1 millón en seguros para las motocicletas.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se asignan con **recursos propios** ¢240 mil en sueldos para cargos, ¢19.992,00 en incentivos salariales y ¢60 mil en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ¢1 millón en capacitación y protocolo para celebración de efemérides ambientales, tales como el día del agua en San Ramón Sur y La Esperanza de San Pedro, día de la tierra en la escuela de San Pedro, día del ambiente en la escuela La Bonita, entre otras, las cuales se realizarán en coordinación con centros educativos, ASADAS, o corredores ambientales, para sensibilizar a la población participante sobre la necesidad de cuidar el ambiente de nuestro cantón.

Con recursos de la **finca municipal** se aumentan ¢210 mil sueldos para cargos, ¢17.493,00 en incentivos salariales y ¢52.500,000 contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal

ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se presupuestan con **recursos propios** ¢128 mil en sueldos para cargos fijos, ¢10.662,00 en incentivos salariales y ¢32 mil en contribuciones patronales correspondientes para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal.

PROGRAMA 3

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS (10% UTILIDAD)

Se agregan ¢3,65 millones en alquileres para alquiler de maquinaria con la finalidad de realizar un pliego de condiciones para la contratación de horas de grúa y autohormigonera, a utilizar en la construcción de un nuevo galerón en el proceso de compostaje.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se suman ¢16.582.500,00 en sueldos para cargos fijos, ¢1.381.322,00 en incentivos salariales y ¢4.145.624,00 en contribuciones patronales para atender el pago del incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ¢4 millones en servicios de gestión y apoyo para monitoreo mediante GPS a utilizar en la florilla vehicular, así como suministro de tarjetas para control de consumo de combustible; más ¢3 millones en equipo y mobiliario de oficina para compra de un aire acondicionado para la oficina de asistencia administrativa A/C 12.000 BTU. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión extraordinaria #004-2025, celebrada el 05-02-2025, y acuerdo en sesión ordinaria #002-2025, celebrada el 23-01-2025.

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO, RECURSOS CRÉDITO I.F.A.M.

Se suman ¢284.353.869,79 en vías de comunicación terrestre para contratación por obra total, pues los proyectos financiados con estos recursos se contratan con esta modalidad. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #002-2025, celebrada el 23-01-2025.

OTROS PROYECTOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se presupuestan ¢294 mil en sueldos para cargos fijos y ¢74 mil en contribuciones patronales para el incremento salarial aprobado por el Concejo Municipal; ¢432 mil en servicios de gestión y apoyo, ¢397.785,00 en productos químicos y conexos, ¢1 millón en herramientas, repuestos y accesorios, ¢600 mil en útiles, materiales y suministros diversos más ¢2 millones en equipo de comunicación para la acción administrativa y de fiscalización correspondiente a esta dependencia.

Hecho por:

Sailyn Montero Leiva

Asistente a.i. Gestión Presupuestaria

13-02-25

Fecha

Revisado por:

Frania Gabriela Reyes Aguirre

Coordinadora a.i. Gestión Presupuestaria

13-02-25

Fecha